

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5451** *CONSTRUCCIONES LAS ALPUJARRAS, S.A.*

La Ilma. Sra. D^a Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz, en auto de fecha 4 de noviembre de 2009, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria núm. 148/2009, promovido por el Procurador D. Germán González Bezunartea, en nombre y representación de D. José Luis Cañas Romero, D. Miguel Ossorio Ortiz, D^a María Teresa Yaben Bengoeche, D^a María Luisa Cañas Romero y D^a Carmen María Clare Wiley, instando la convocatoria judicial de junta de accionistas, ha acordado convocar junta general de accionistas de la mercantil Construcciones Las Alpujarras, S.A., señalándose para su celebración en primera convocatoria el día 21 de abril de 2010, a las 11,00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 22 de abril de 2010, a las 11,00 horas, la cual tendrá lugar en el domicilio social de Construcciones Las Alpujarras, S.A., sito en calle Regino Martínez, nº 7 de Algeciras (Cádiz), con las formalidades previstas en el art. 97 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de D. Miguel Ossorio Ortiz, asistiendo como secretario D. José Luis Cañas Romero con el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad.

Segundo.- Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (art. 212.2 LSA).

Cadiz, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Covadonga Herrero.

ID: A100016975-1